



Minatitlán, Veracruz, 01/Agosto/2022

Tecnológico Nacional de México, Campus Minatitlán

Convocatoria del Comité Académico Agosto 2022

Se convoca a todas y todos los estudiantes de este Instituto interesados en realizar algún trámite ante el Comité Académico para prórroga de Residencias Profesionales, deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Completar el **Formato SOLCA**. Imprimir, completar, firmar.
- Evidencias que respalden su solicitud (certificado médico expedido por una Institución Pública, constancia laboral, etc.).
- Avance reticular a color.
- Credencial del INE o credencial oficial de la institución ambos lados.
- El formato SOLCA y todas las evidencias deberán entregarse de manera impresa en la oficina de la Subdirección Académica ubicada en el edificio "ACA" del Instituto Tecnológico de Minatitlán.
- La información deberá ser entregada en una mica transparente protectora de hojas de 3 orificios estilo cristalino tamaño carta.
- Todos los documentos deberán estar firmados con tinta color azul.
- No se atenderán solicitudes que se presenten antes o después de las fechas señaladas en este documento.
- Para que la solicitud sea atendida debe tener toda la documentación requerida según el trámite a realizar.

NOTA: Estos trámites se basan en lo expresado en el **MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO.**

La fecha de **recepción de solicitudes** será el **04 de Agosto 2022 de 09 a 15hrs. De no cumplir con todos los requisitos anteriores, la solicitud no será atendida.**

Atentamente

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Por la Independencia Tecnológica de México®*

Comité Académico



Blvd. Institutos Tecnológicos No. 509 C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Ver.

Tel. 922 202 7335 Ext. 401 www.minatitlan.tecnm.mx

e-mail: subacademica@minatitlan.tecnm.mx acad_minatitlan@tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA